

Acta de Sesión

Primera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la Sede del propio Instituto, sito en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, el día martes 08 de enero de 2013 a las 14:30 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de apertura del primer período de actividades del Ejercicio Fiscal 2013**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de diciembre de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 24 de diciembre 2012 al 04 de enero 2013.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para otorgar bono en especie a los Servidores Públicos del ITAIPBC.
 - 4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para realizar una aportación económica a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

4.6 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que el Órgano de Control Interno realice un dictamen y determinar la procedencia del pago del 50% restante a Gobernanza Pública, S.C.

4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para convocar a jornadas de trabajo por la Transparencia con sujetos obligados.

5.- Asuntos Generales.

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.

7.- Clausura de la Sesión.

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente, Adrián Alcalá Méndez, siendo las 14:30 horas del día 08 de enero de dos mil trece, dando así inicio al primer período de actividades del Ejercicio Fiscal 2013, expresando que la razón de haber iniciado con una demora de 2 hora se debió a las entrevistas que se realizaron a los aspirantes a ocupara la titularidad de la Coordinación de Capacitación y Difusión, y procede a dar la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Licenciada María Rebeca Félix Ruiz. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López.-----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----



Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, dio lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo, en Asuntos Generales, aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución y de igual manera para que soliciten, en su caso, la desincorporación de algún tema de los propuestos en el orden del día, enlistándose la Secretaria Ejecutiva para realizar las anotaciones correspondientes y otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno por ser un asunto de obvia resolución la de modificar el Lineamiento para la Substanciación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública, para que sea incluido nuevo correo electrónico. -----

No habiéndose enlistado ningún otro Consejero, el Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la propuesta del orden del día, conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero de dos mil trece, votando a favor o en contra de la aprobación del orden del día, e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero.-----

Una vez aprobado el Orden del Día, se aborda el **punto 4.1** referente a la Discusión y Aprobación, en su caso, del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de diciembre de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto 4.1.1 solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, lo que por unanimidad de votos a favor se dispensó su lectura. -----

El Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno la Aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de diciembre de 2012; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. No habiendo



comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de diciembre de 2012. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de diciembre de 2012, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta indicada. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de diciembre de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se haga. ---

ACUERDO 1-1-2013/C5-1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 19 de diciembre de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2** del orden del día, relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 24 de diciembre de 2012 al 04 de enero de 2013, el Consejero Ciudadano Presidente, en atención al punto **4.2.1**, solicita por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de su lectura por haberse remitido con anticipación anexa a la convocatoria de la presente sesión, dispensa que es sometida en votación económica, y resultando un total de tres votos a favor de la misma. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de la correspondencia, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. - -

Se procede con el **punto 4.3** relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, y el Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la misma por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta del informe. En esta secuencia, la Secretaria Ejecutiva quien procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre indicando el cumplimiento de cada uno de ellos; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page. There are four distinct marks, including what appears to be a signature at the top, a stylized mark in the middle, another signature below it, and a final mark at the bottom.

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva, debiéndose enlistar para efectos de orden y prelación.-----

A solicitud de la Consejera Erendira Bibiana Maciel López el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la propuesta hecha por la Consejera Titular consistente en que comparezca el Titular de la Contraloría Interna para que exponga el informe rendido en fecha 31 de diciembre de 2012. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación para que el titular de la Contraloría Interna presente al Pleno en siguiente sesión ordinaria los resultados derivados del análisis hecho a los instrumentos que rigen este Instituto, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo final existen tres votos a favor de la propuesta.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad que sea llamado al titular de la Contraloría Interna presente al Pleno en siguiente sesión ordinaria los resultados derivados del análisis hecho a los instrumentos que rigen este Instituto.-----

ACUERDO 1-1-2013/C5-2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar que sea llamado al titular de la Contraloría Interna presente al Pleno en siguiente sesión ordinaria los resultados derivados del análisis hecho a los instrumentos que rigen este Instituto.-----

En este momento la Secretaria Ejecutiva solicita una "moción" para poner a consideración del Pleno que se excepcione a las áreas que integran este Instituto de presentar el informe mensual correspondiente al mes de Diciembre de 2012 en la segunda sesión ordinaria de enero de 2013, toda vez que el mismo se encuentra incluido en el reporte anual presentado por cada una de ellas.-----

A lo que el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la propuesta para que por esta ocasión los Titulares de las Coordinaciones, la Secretaria Ejecutiva y el Titular de la Contraloría Interna se excepcione presentar su informe mensual de labores en la segunda sesión ordinaria del mes enero 2013.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'W', a 'B', a signature that appears to be 'A.M.', and a long vertical line at the bottom.

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete en votación económica la aprobación para que por esta ocasión los Titulares de las Coordinaciones, la Secretaria Ejecutiva y el Titular de la Contraloría Interna se excepcione presentar su informe mensual de labores en la segunda sesión ordinaria del mes enero 2013 votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo final existen tres votos a favor de la propuesta. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad que por esta ocasión los Titulares de las Coordinaciones, la Secretaria Ejecutiva y el Titular de la Contraloría Interna se excepcione presentar su informe mensual de labores en la segunda sesión ordinaria del mes enero 2013. -----

ACUERDO 1-1-2013/C5-3. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar que por esta ocasión los Titulares de las Coordinaciones, la Secretaria Ejecutiva y el Titular de la Contraloría Interna se excepcione presentar su informe mensual de labores en la segunda sesión ordinaria del mes enero 2013. -----

No habiendo más comentarios, a continuación se procede a desahogar el punto 4.4 concerniente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para otorgar bono en especie a los Servidores Públicos del ITAIPBC, para lo cual el Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz expone entre otras cosas que derivado de la eficiencia, a la buena disposición y a la reciprocidad de los servidores públicos les sea entregado un estímulo en vales de combustible por la cantidad señalada a continuación \$1,000.00 pesos a los Coordinadores y nivel superior y \$500.00 pesos a los Operativos cuyo estímulo se entregará por una sola ocasión; cuya intervención se encuentra completa en versión estenográfica. -----

No habiendo comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación de para otorgar bono en especie a los Servidores Públicos del ITAIPBC, en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación para otorgar bono en especie a los Servidores Públicos del ITAIPBC, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad otorgar bono en especie a los Servidores



Públicos del ITAIPBC y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que haga la notificación a quien legalmente corresponda y proceda a su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

ACUERDO 1-1-2013/C6-4. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares otorgar bono en especie a los Servidores Públicos del ITAIPBC; siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

Posteriormente se procede al desahogo del punto 4.5 referente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para realizar una aportación económica a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, para lo cual el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y expone entre otras cosas que la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública la COMAIP por sus siglas integrada de manera voluntaria por los 33 organismos de acceso a la información pública, es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre sus integrantes, y se encargo al CIDE, Centro de Investigación y Docencias Económicas la realización de los estudios denominados "métrica de la transparencia en México" efectuados en 2007 y 2010, en este último período Baja California ocupó el segundo lugar y se realizará una nueva métrica de la transparencia señalando en qué consiste el estudio, su objetivo forma de pago al CIDE, por lo que como integrante de la COMAIP propone al Pleno una aportación económica por la cantidad de \$17,191.00 pesos (diecisiete mil ciento noventa y un pesos 00/100 moneda nacional) por parte del Instituto, intervención que se encuentra grabada en su totalidad en versión estenográfica. -----

Haciendo sus manifestaciones los Consejer@s Titulares sobre el tema mismas que han quedado grabadas en versión estenográfica. -----

Estando el punto suficientemente discutido y no habiendo más comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la aprobación para realizar una aportación económica a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública por la cantidad de \$17,171.00 pesos (diecisiete mil ciento setenta y un pesos 00/100 moneda nacional), en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación para realizar una aportación económica a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----



Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba realizar una aportación económica a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública por la cantidad de \$17,171.00 pesos (diecisiete mil ciento setenta y un pesos 00/100 moneda nacional), hágase público al Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva que notifique a Coordinación que corresponda para que cumplimente el acuerdo.-----

ACUERDO 1-1-2013/C6-5. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares realizar una aportación económica a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública por la cantidad de \$17,171.00 pesos (diecisiete mil ciento setenta y un pesos 00/100 moneda nacional); siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

En desahogo del orden del día se continúa con el punto 4.6 relacionado con la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para que el Órgano de Control Interno realice un dictamen y determinar la procedencia del pago del 50% restante a Gobernanza Pública, S.C., tomando el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno que fue aprobado que Gobernanza Pública, S.C. realizara una serie de proyectos a este Instituto los cuales fueron presentados previa reuniones que se tuvo con el Comité de Adquisiciones de este Instituto, finalmente que se determine la aprobación del pago del 50% restante en los términos del contrato aprobado por el mismo Comité de Adquisiciones y ratificó el Pleno, proponiendo se haga el dictamen solicitado al Titular de la Contraloría Interna; cuya intervención se encuentra de manera completa en versión estenográfica.-----

No habiendo comentarios por parte de los Consejer@s que integran el Pleno, el Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la aprobación para que para que el Órgano de Control Interno realice un dictamen y determinar la procedencia del pago del 50% restante a Gobernanza Pública, S.C., en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación económica la aprobación para que el Órgano de Control Interno realice un dictamen y determinar la procedencia del pago del 50% restante a Gobernanza Pública, S.C., e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por *Unanimidad* para que el Órgano de Control Interno realice un dictamen y determinar la procedencia del pago del 50% restante a Gobernanza

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are four distinct marks, including a large stylized signature at the top, a smaller one below it, a signature that looks like 'AM' further down, and a final signature at the bottom.

Pública, S.C., se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a notificar al Titular de la Contraloría Interna. -----

ACUERDO 1-1-2013/C6-6. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares para que el Órgano de Control Interno realice un dictamen y determinar la procedencia del pago del 50% restante a Gobernanza Pública, S.C.-----

Se procede con el punto 4.7 concerniente a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para convocar a jornadas de trabajo por la Transparencia con sujetos obligados, y en uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno que con el objetivo de elaborar una agenda interinstitucional con sujetos obligados e incrementar el cumplimiento en materia de Transparencia para el primer cuatrimestre para este ejercicio fiscal del 2013, propone al Pleno que este Instituto como Órgano Rector convoque a los sujetos obligados para trabajar en las obligaciones de la Ley de la materia; cuya intervención se encuentra completa en versión estenográfica. -----

No habiendo más comentarios por parte de los Consejer@s que integran el Pleno, el Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la aprobación para convocar a jornadas de trabajo por la Transparencia con sujetos obligados, bajo la responsabilidad del Consejero Ciudadano Presidente, en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación económica la aprobación para convocar a jornadas de trabajo por la Transparencia con sujetos obligados, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por *Unanimidad* convocar a jornadas de trabajo por la Transparencia con sujetos obligados.-----

ACUERDO 1-1-2013/C6-7. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares convocar a jornadas de trabajo por la Transparencia con sujetos obligados.-----

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** y se procede al desahogo del punto enlistado por el Consejero Ciudadano Presidente Consistente en *modificar el Lineamiento para la Substanciación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública, para que sea incluido nuevo correo electrónico.*-----



Y para el desahogo del punto referido el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y justifica al Pleno la necesidad de modificar el Reglamento indicado e indica que quedaría la reforma de la siguiente manera, artículo octavo las SAIP'S se podrán presentar de la siguiente manera vía correo electrónica por medio del Portal de Obligaciones de Transparencia o vía correo electrónica en la dirección transparencia@itaipbc.org.mx, cuya intervención completa se encuentra en versión estenográfica. -----

No existiendo comentarios respecto a la propuesta antes referida, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación para modificar el Lineamiento para la Substanciación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que sea incluido nuevo correo electrónico, en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación para modificar el Lineamiento para la Substanciación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que sea incluido nuevo correo electrónico e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad modificar el Lineamiento para la Substanciación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que sea incluido nuevo correo electrónico ; y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a hacerlo del conocimiento de la Unidad de Transparencia, así como de la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, asimismo sea publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto y un extracto del mismo se agregue al acta que se levante de la presente sesión. -----

ACUERDO 1-1-2013/C6-8. Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares modificar el Lineamiento para la Substanciación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública Tramitadas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo el sentido de los votos Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". - -

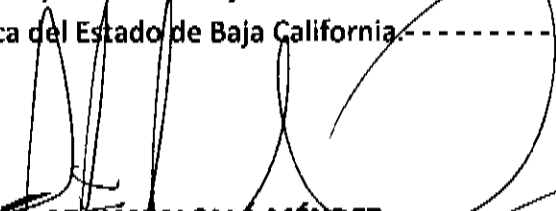
Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora de la celebración de la próxima Sesión de Pleno, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadanos Titulares el día martes 15 de enero de 2013 a las 11:00 horas en las oficinas de la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ubicadas en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la



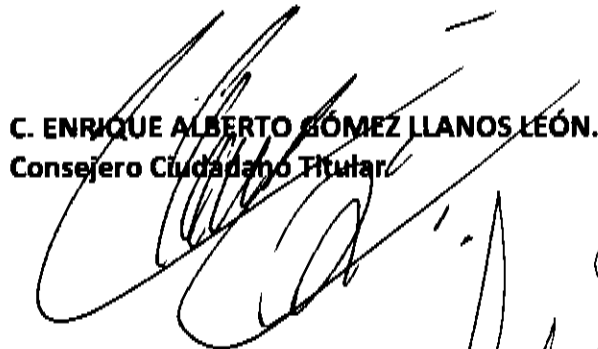
ciudad Mexicali, Baja California, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Pleno del mes de enero de 2013.-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 15:15 horas del día martes 08 de enero de 2013, se clausura esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de enero de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de once fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, y por los Consejeros Titulares y Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



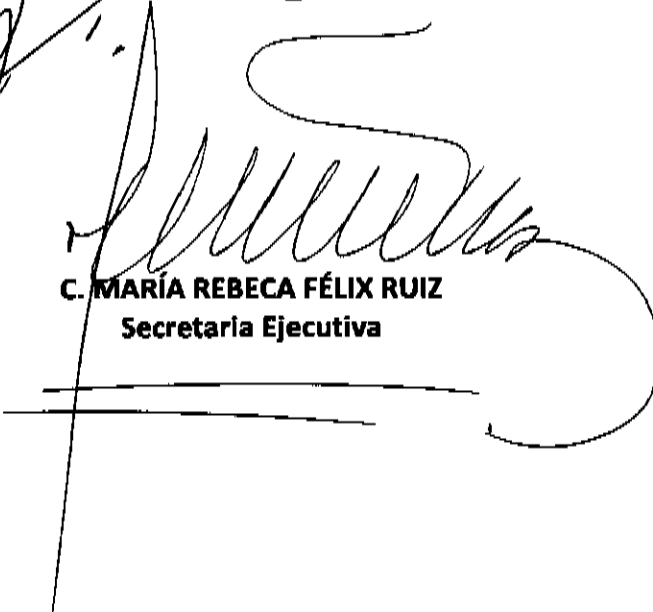
C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva